

COPIA

NUMERO: (156) . -

**CONTRATO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL BUSINESS S.A.-**

CUANTIA: Indeterminada

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de febrero del dos mil tres, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece como única parte el señor **Héctor Luciano Delgado Alvarado** por los derechos que en su calidad de Gerente General legalmente representa de la Compañía GLOBAL BUSINESS S.A. conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que adjunta como documento habilitante de esta escritura pública. El otorgante es mayor de edad, soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Nueva York y en tránsito por esta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de identificación, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de este instrumento, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - M. N. BI - ECUADOR

contrato de cambio de domicilio y reforma de estatuto social, conforme el siguiente tenor: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento el señor Héctor Delgado Alvarado en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía GLOBAL BUSINESS S.A., personería que la acredita con el nombramiento adjunto. El otorgante, en la calidad que comparece, es mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse, quien por encargo de la Junta General de Accionistas de su representada tiene a bien efectuar las declaraciones que a continuación se enuncian.- **CLAUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía GLOBAL BUSINESS S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta el veintisiete de agosto del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el cuatro de octubre del mismo año de su otorgamiento, fijando su domicilio principal en la ciudad de Manta.- **DOS.-** Con fecha veintidós de enero del dos mil tres, la Junta General Universal de Accionistas de GLOBAL BUSINESS S.A., acordó: A) El cambio de su domicilio principal de la ciudad de Manta a la de Guayaquil, y B) La consiguiente reforma de su estatuto social, en los términos señalados en la antes referida acta de Junta General.- **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con estos

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
GLOBAL BUSINESS S.A.**

En la Avenida Nueve de Octubre, entre las Calles Chile y Chimborazo, de la ciudad de Guayaquil, a los tres días de febrero del año dos mil tres, a las 08H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía GLOBAL BUSINESS S.A. en el establecimiento donde funcionan sus oficinas situadas en el sexto piso del edificio "Sotomayor".- Por esta ocasión preside la sesión el Sr. Francisco Delgado Alvarado y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y de Participaciones de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$800,00 representado 800 acciones de un dólar americano cada una, distribuidas así:

ACCIONISTA	VALOR DEL APOORTE	NUMERO DE ACCIONES	FORMA DE CONCURRENCIA
• Héctor Delgado Alvarado	US\$720,00	720 acciones	Por representación convencional
• Linda Delgado Arboleda	US\$ 40,00	40 acciones	Por representación convencional
• Jeannette Delgado Arboleda	US\$ 40,00	40 acciones	Por representación convencional
TOTAL	US\$800,00	800 acciones	

El señor Presidente una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, manda agregar al expediente de esta Junta las cartas de representación otorgadas por los accionistas a favor del Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo, y declara abierta la presente Junta General de GLOBAL BUSINESS S.A., solicitando que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el cambio del domicilio principal de la compañía.

Expuesto que ha sido el único tema a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de conformidad con lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.- Al efecto, el Dr. Rigoberto Carvallo pone en conocimiento la decisión de sus mandantes, estos son los señores accionistas de la empresa, de trasladar el domicilio principal de la misma de la ciudad de Manta a la de Guayaquil, atendiendo que todos sus negocios sociales se desarrollan en esta ciudad. Luego del análisis y deliberación del caso, esta Junta General adopta las siguientes resoluciones:

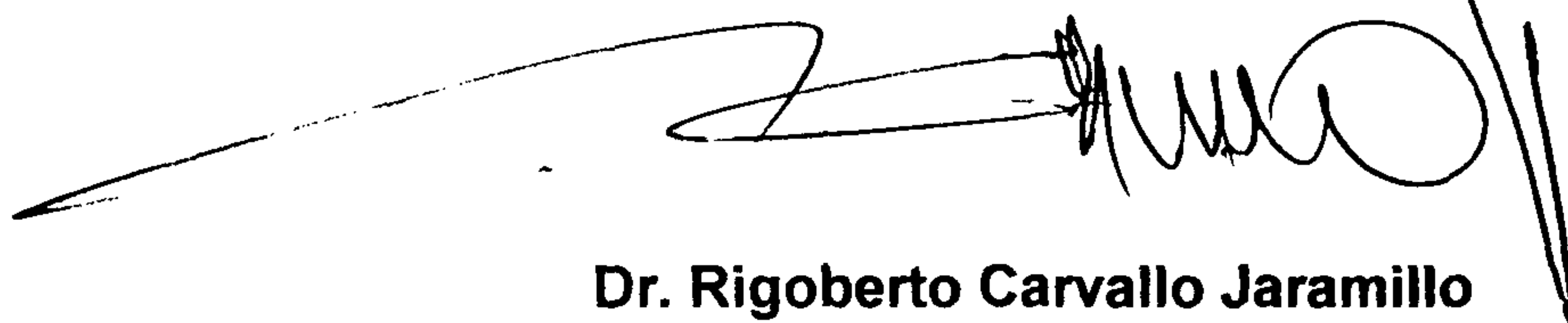
1. Autorizar el cambio del domicilio principal de la compañía, de la ciudad de Manta, a la ciudad de Guayaquil.

A B O G A D O
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
C. O. N. A. M. N. O.
MANTAS, 10 de FEBRERO de 2003

2. Reformar el estatuto social de la compañía en su artículo segundo, el que en adelante dirá: **"Artículo Segundo.- DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía está situado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos y locales de trabajo en cualquier otro lugar del Ecuador y aún fuera del País, previa resolución de la Junta General."
3. Facultar al señor Gerente General de la compañía, así como al Secretario ad hoc actuante en la presente sesión, para que cristalicen la voluntad social y decisiones que anteceden.

Evacuado que ha sido el orden del día inicialmente señalado, y no habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna, con lo que se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en la misma.- FDO.) FRANCISCO DELGADO ALVARADO, PRESIDENTE.- FDO.) DR. RIGOBERTO CARVALLO JARAMILLO, SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, febrero 03 del 2003.



Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Global Business S.A.

Manta, octubre 07 del 2002

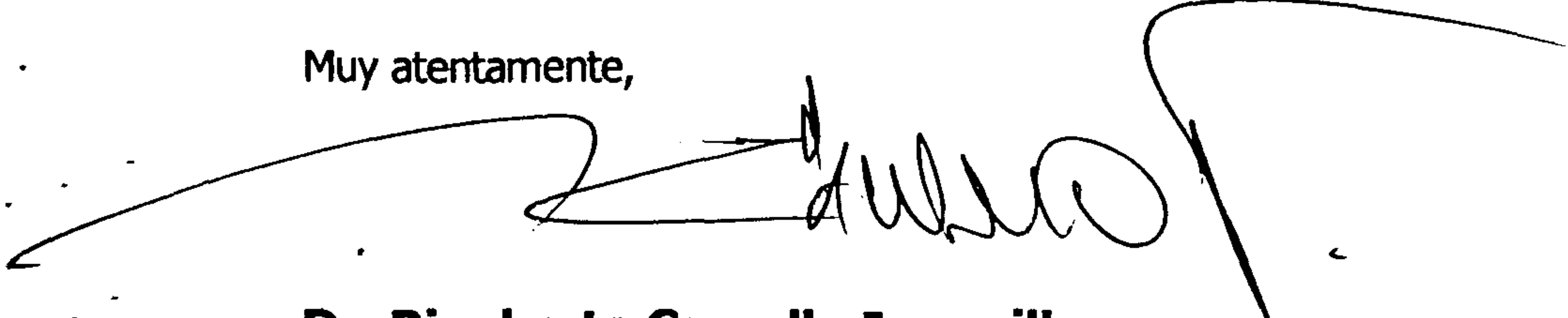
Señor
HECTOR LUCIANO DELGADO ALVARADO
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que los promotores de la Sociedad Anónima **GLOBALBUSINESS S.A.** en sesión de Junta General celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarlo en calidad de **Gerente General** para un período estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía conjuntamente o por separado con el Presidente de la misma.

La Sociedad Anónima **GLOBALBUSINESS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta el veinte y siete de agosto del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Manta el 04 de octubre del mismo año.

Muy atentamente,


Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut-Supra.


Héctor Luciano Delgado Alvarado
Nacionalidad: ecuatoriano
C. I. No. 130016972-3
Dirección: Ave. Segunda y Calle Doce. Manta



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 587
Repertorio No. 1014
Manta Octubre 7 del 2002

Abgdo. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **131006415-7**
DELGADO ALVARADO NECTOR LUCIANO

NOMBRES Y APELLIDOS **08 ENEERO 1.943**

FECHA DE NACIMIENTO **HANABI/HANTA/HANTA**

LUGAR DE NACIMIENTO **01 004 000**

REG. CIVIL **HANABI/ HANTA** PAG ACT

LUGAR DE INSCRIPCION **HANTA** 43

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** **V444314442**

NACIONALIDAD **SOLTERO** NO DACT.

ESTADO **SECUNDARIA EMPLEADO**

INSTRUMENTO **FRANCISCO DELGADO** PROF. OCUP.

NOMBRE DEL ADOLESCENTE **FRANCISCO DELGADO**

NOMBRE DEL PADRE DE LA FAMILIA **HANTA** 19701/98

LUGAR DE NACIMIENTO **19/01/2010**

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **4184634**

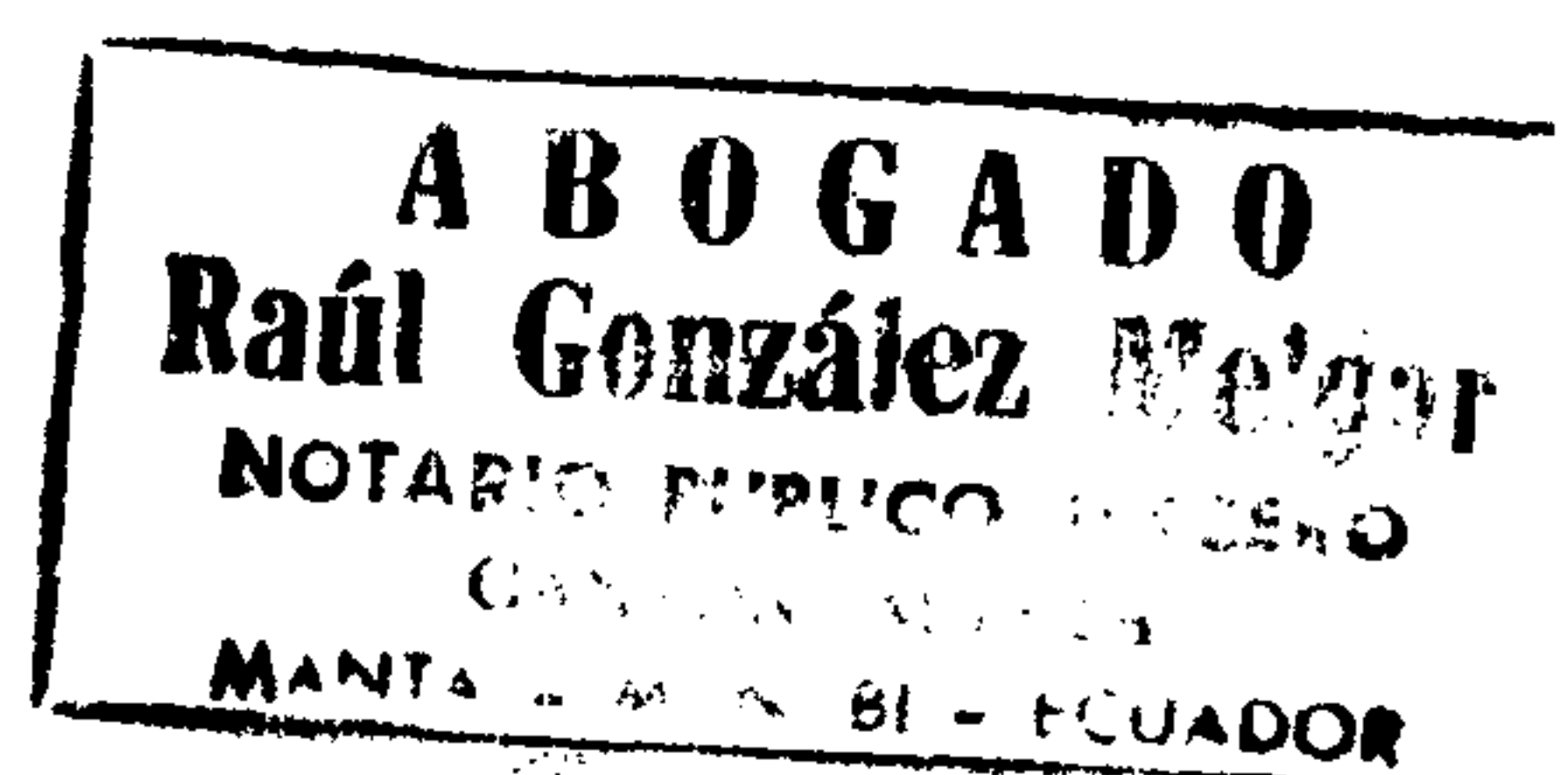
[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
PULGAR DERECHO

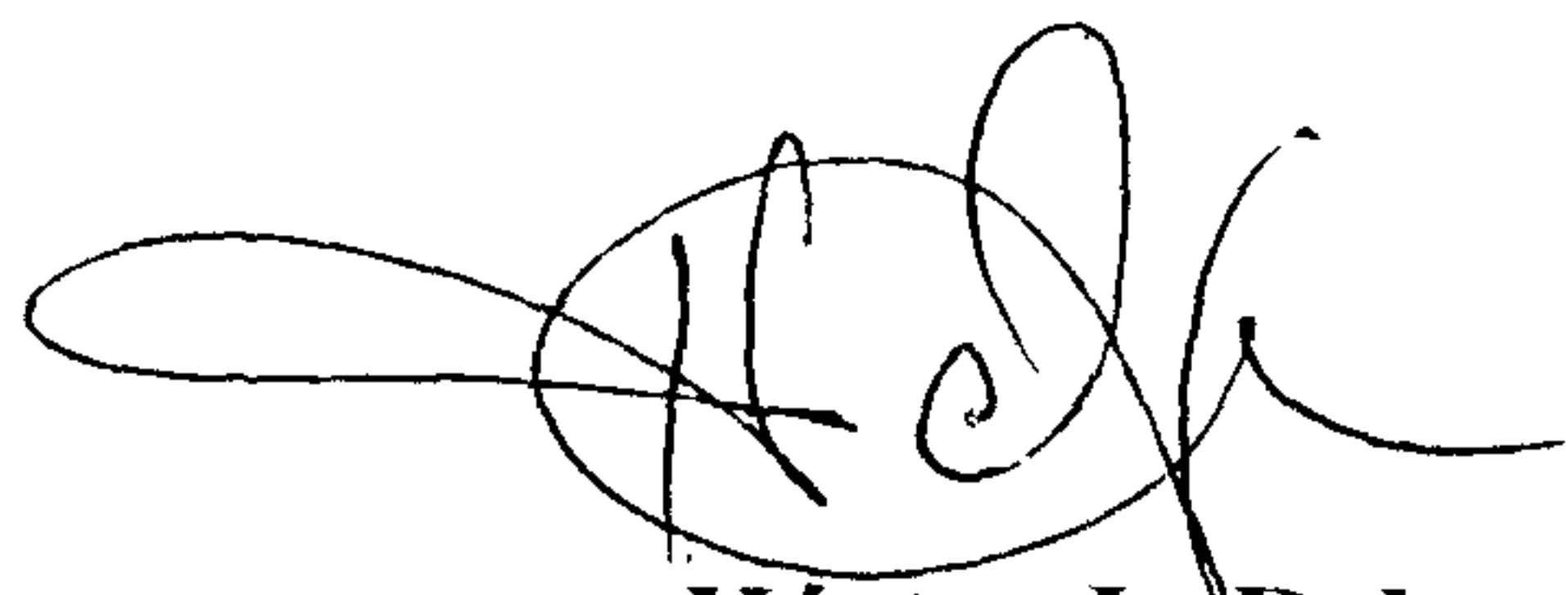
LEGITIMACION

antecedentes, el señor Héctor Delgado Alvarado en representación de la Compañía GLOBAL BUSINESS S.A., acude a formular las siguientes declaraciones: **TRES PUNTO UNO:** Que cambia el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, a la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayas.- **TRES PUNTO DOS:** Que como consecuencia de lo anterior, el Artículo Segundo de su estatuto social en adelante dirá: **<Artículo Segundo.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la Compañía GLOBAL BUSINESS S.A. está situado en la ciudad de Guayaquil, y puede por acuerdo de la Junta General de Accionistas resolver sobre la apertura de sucursales, agencias u oficinas en cualquier otro lugar del País y/o en el exterior.-> **HASTA AQUÍ LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

Usted señor Notario se servirá agregar los demás pronunciamientos y cláusulas de estilo para la perfecta validez jurídica del presente instrumento público.- Minuta firmada por el **Doctor Rigoberto Carvallo Jaramillo**, Matrícula número cuatro mil veinte y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Leída esta escritura al otorgante por



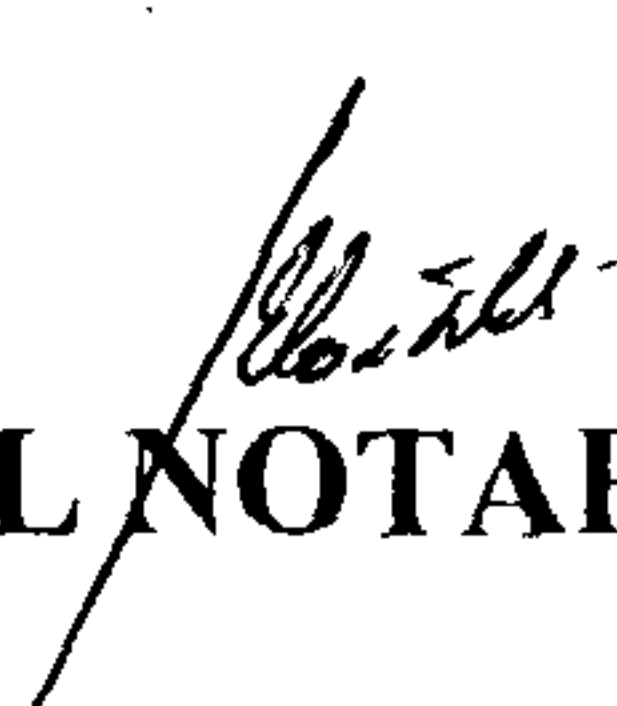
mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe.-



Héctor L. Delgado Alvarado

Gerente General GLOBAL BUSINESS S.A.

C. I. No. 131006415-7


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO . -

A B O G A D O
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-P-DIC-00057, dictada el 7 de Marzo del 2.003, por el Intendente de Compañías de Portoviejo, queda inscrita la presente escritura pública, que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Manta a Guayaquil y Reforma del Estatuto de la compañía GLOBALBUSINESS S.A., de fojas 114.437 a 114.451, número 16.833 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.524 del Repertorio.- Queda incorporado el certificado de autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, quince de Septiembre del dos mil tres.-


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo

\$: 73.80

ORDEN: 53082

LEGAL: JORGE GARCES

AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO

COMPUTO: MERCEDES CAICEDO

ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS

REVISADO POR: 



Depo ins. - 

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GLOBALBUSINESS S. A. EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (737) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE (1.529) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCIÓN PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 03.P.DIC.00057 EXPEDIDA EL SIETE DE MARZO DEL MIL TRES, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO POR EL SEÑOR ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- HE DEJADO ARCHIVADO EL CUARTO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCIÓN EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL. *Q*

MANTA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2.003



[Signature]
D. Oscar Alarcón
ABG. REGISTRADO MERCANTIL
CANTON - MANTA